



**ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL PUEBLO BARÍ**  
Entidad de Carácter Público Especial Min Interior  
Resolución 0129 del 26 de septiembre de 2013  
NIT.900.660.964-0

## COMUNICADO 0027 DE 2022

### LA NACIÓN BARÍ SESIONA MEDIANTE ASAMBLEA PERMANENTE DESDE EL VIERNES 13 DE MAYO DE 2022 EN TERRITORIO ANCESTRAL DEL MUNICIPIO DE TIBÚ, NORTE DE SANTANDER

En el marco de la **ASAMBLEA PERMANENTE**, el lunes dieciséis (16) de mayo de 2022 mediante sus delegados la **NACIÓN BARÍ** realizó una reunión de concertación con el **VICEMINISTRO DEL INTERIOR, Dr. CARLOS ALBERTO BAENA**, en el municipio de Tibú, Norte de Santander. De 19 exigencias realizadas de manera formal, hemos obtenido 6 acuerdos y compromisos que procuran reivindicar nuestros derechos y ocupación de territorios ancestrales que históricamente han sido ignorados por el gobierno nacional y demás entidades públicas pese a la orden de sentencias de la Corte Constitucional y decretos emitidos a favor nuestro.

Entre los acuerdos existe la creación de una **Mesa de concertación y dialogo del Gobierno Nacional y la Asociación de Autoridades Tradicionales del Pueblo Barí - ÑATUBAIYIBARÍ** en la que participarán Migración Colombia, UNP – Unidad Nacional de Protección, Unidad de Víctimas, Personería, ANT - Agencia Nacional de Tierras, Gobernación de Norte de Santander, Alcaldías de los cinco municipios de nuestro territorio ancestral, entre otros. Su elaboración, socialización, retroalimentación, resolución y firma de intervinientes ha sido contemplada a más tardar entre el martes diecisiete (17) y el jueves diecinueve (19) de mayo de 2022. Para que de esta manera se convoque a la primera sesión de la mesa de dialogo social en aproximadamente 20 días en la ciudad de Cúcuta y comenzar el estudio de las peticiones planteadas que permitan reivindicar la ocupación de nuestros territorios ancestrales y salvaguardar los derechos humanos históricamente vulnerados en nuestro pueblo.

En ejercicio de la buena fe ante los acuerdos con el **MINISTERIO DEL INTERIOR** y por lo anteriormente descrito, **LA NACIÓN BARÍ** concertadamente hemos decidido **NO CERRAR** las vías principales de tránsito entre los municipios de Tibú- Cúcuta y Tibú- El Tarra en espera de la resolución de los acuerdos adquiridos durante la jornada del día de ayer, que a más tardar serán definidos el jueves 19 de mayo, según la concertación realizada con el señor viceministro. No obstante, mediante el presente comunicado informamos que, de no prosperar los mencionados acuerdos, continuaremos con las manifestaciones culturales pacíficas y el cierre de las vías por determinar según lo pactado en la concertación del día de ayer y como inicialmente se había planteado en el marco de la Asamblea Extraordinaria realizada en la comunidad Batroctora, jurisdicción del municipio de Convención en el mes de abril de 2022.

Aclaremos a la población del municipio de Tibú y el personal del Catatumbo, que el comunicado de fecha 16/05/2022 que circula en las redes sociales **no es una decisión concertada con la asamblea permanente de la Nación Barí**.

Desmentimos la información que circula a las poblaciones en general y convocamos a que respeten las decisiones de las **AUTORIDADES TRADICIONALES DE LA NACIÓN BARÍ** que vienen ejerciendo en la **ASAMBLEA PERMANENTE** del municipio de Tibú.

**ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL PUEBLO BARÍ**  
**ÑATUBAIYIBARÍ – DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**